



Ajuntament de Benicàssim

Expediente:13461/2022

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN CONCERNIENTE AL CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicàssim, siendo el día 10 de MARZO de 2023, a las 10 horas, en la Casa de la Cultura de Benicàssim, (C/Médico Segarra, nº4), se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de ARQUITECTO TÉCNICO, según las bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía N.º:2022/2924, de fecha 27 de septiembre de 2022, integrándose de la siguiente forma:

Presidente: D. Miguel Alvarez Martín

Vocales: D. Vicente Aparici España
Dª.Carmen Fabra Peirat
D. Pedro Andrés Hidalgo Chulio

Secretaria: Dª. Berta Garcia Prades

II.- REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Constituido el Tribunal, siendo las 10,15 horas, y elaborados tres supuestos prácticos, según lo establecido en la Base 8.1 de las bases reguladoras de la presente convocatoria, se procede al llamamiento del aspirante, D. Manuel Escrig Langa, al efecto de realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición, según lo establecido, el aspirante tendrá que resolver por escrito dos supuestos prácticos a elegir entre los tres propuestos por este Tribunal.

La calificación de este ejercicio será de 0 a 10 puntos, debiendo alcanzarse un mínimo de 5 puntos para superarlo.

El opositor decide realizar los supuestos prácticos con números 1 y 3

El tiempo establecido, de conformidad con las bases aprobadas para la realización del ejercicio queda establecido en 3 horas, siendo las 10,15 horas se fija las 13,15 horas, como límite para su finalización, finalizando a las 13,05 horas.





Ajuntament de Benicàssim

III.- CONVOCATORIA PARA LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y, EN SU CASO, BAREMACIÓN DE MÉRITOS

Finalizado el ejercicio, el Tribunal **acuerda reunirse el día 21 de marzo 2023 a las 10 horas** en la Sala de Comisiones del Edificio Consistorial para proceder a la corrección del ejercicio y su puntuación.

En caso de que el aspirante supere la fase de oposición, se procederá a la baremación de méritos, realizando la Fase de Concurso, según lo establecido en la Base 8.2 de las Bases Regulatoras de esta Convocatoria

Finaliza la sesión a las 13,15 horas

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, con fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

